

¡Bandas fuera! Escuela, espacio público y exclusión

Gangs out! School, public space and exclusion

LUCA QUEIROLO PALMAS
Universidad de Genova
luca.palmas@unige.it

RESUMEN

El artículo se centra en los procesos de exclusión que implican a una de las categorías más marginadas y *mediatizadas* entre la juventud de origen migrante en la España contemporánea: las *bandas*. Sobre estos jóvenes de origen migrante y de clase popular, se difunde la visibilización de un estigma y una deliberación colectiva compartida por múltiples agencias que permite definirlos como grupos e individuos peligrosos para la sociedad. El texto describe en los dos contextos de estudio (Madrid y Barcelona) los procesos de exclusión que se manifiestan hacia estos colectivos en las escuelas, en los equipamientos públicos y en el espacio urbano. La base empírica del texto se sustenta en la realización de entrevistas detalladas a distintos *stakeholders* (policías, educadores, líderes de las bandas, funcionarios de políticas sociales, sacerdotes, jueces) y en la experiencia etnográfica en la escena callejera.

Palabras claves: bandas, escuelas, exclusión, jóvenes, migrantes.

ABSTRACT

The article focuses on exclusion processes, which imply one of the most marginalized and mediatized category among youth with migrant origin in contemporary Spain: gangs. Groups labelled, through stigma and a public and shared deliberation, as dangerous towards society. The article describes, for the two context of analysis (Madrid and Barcelona) the process of exclusion of youth in gangs from schools, public equipments, youth centres, and more generally from urban space. The methodology is based on in-depth interviews with different stakeholders (police officers, social workers, gangs leaders, social policies officers, priests, judges) and on a large ethnographic research realized among street gangs.

Keywords: gangs, schools, exclusion, youth, migrants.

INTRODUCCIÓN

El artículo se centra en los procesos de expulsión y minorización, en las escuelas y en el espacio público, que involucran a una de las categorías más marginadas y *mediatizadas* entre la juventud de origen migrante en la España contemporánea: las *bandas*¹. Estos procesos, que afectan por supuesto a otros segmentos de la juventud de clase popular, conllevan un valor añadido vinculado al origen migrante, mayoritario entre los miembros de las bandas, y a la focalización por parte del pensamiento de Estado (Sayad, 1996) sobre las categorías de delito y de crimen a la hora de clasificar a estos sujetos.

Sin embargo, esta visión es solo una de las posibilidades dentro de la literatura internacional sobre bandas, que, tal como plantea Brotherton (2010), puede clasificarse según tres perspectivas. La primera remite a los estudios clásicos de Thrasher (1927) y de White (1943), en el marco de la Escuela de Chicago; aquí la banda, hija de los procesos masivos de migración, crece en los intersticios urbanos y es una formación cultural dinámica en un contexto de exclusión y de transformación social: puede evolucionar hacia formas más asociativas, culturales y/o deportivas, así como especializarse en alguna clase de crimen. Kazrytsky (2008) señala que, en la visión de Thrasher, esta dinámica podría abrir un espacio de intervenciones —sociales y políticas— orientadas a la transformación de los grupos.

La segunda perspectiva, elaborada en los años setenta por Klein (1971) y hasta hoy día una de las más utilizadas tanto en la *doxa* académica como en el discurso público, define la *banda* como un agregado de jóvenes que produce entre los ciudadanos crimen, violencia y peligro; y esto genera la reacción social por parte de quienes tienen el mandato de proteger a la comunidad. Esta visión, que Brotherton (2010) define como la mirada patológica, conlleva y habilita también toda clase de discursos y prácticas de signo correccional, de prevención y supresión; además, su fijación sobre la violencia, protagonizada por los jóvenes en bandas, oculta las violencias estructurales que los mismos padecen, y hace invisible lo que Bourdieu (1998) ha llamado la ley de la circularidad y conservación de la violencia.

Una tercera perspectiva, de signo crítico, quiere enfatizar la capacidad creativa y de agencia de los jóvenes subalternos, sus producciones culturales y sus formas de sociabilidad como prácticas de resistencia frente a un conjunto de procesos de discriminación por cultura, *raza* o clase; en este sentido, Barrios y Brotherton proponen abandonar el término *banda*, estructuralmente sesgado por el crimen como cualidad intrínseca de los grupos, para sustituirlo por el de *organización de la calle* (2004).

¹ Este artículo es parte de una investigación más amplia en el marco del proyecto de investigación europea YOUNGANG (Gangs Policies: youth and migration in local contexts, www.youngang.udl.cat). La investigación ha sido financiada a través de una Marie Curie Intra European Fellowship (7th European Community Framework Programme) en la Universidad de Lleida. Utilizamos la palabra *banda*, sabiendo que se trata de una categoría *etic*, difuminada por las agencias de control social, y que no corresponde al lenguaje *emic* de los jóvenes miembros que prefieren hablar de *coro*, *grupo*, *nación*, *asociación*, *clica*, *familia*. Utilizaremos también el concepto *etic* de *escena pandillera* para resaltar el carácter fluido, turbulento y heterogéneo, de las pertenencias en las sociabilidades callejeras. Para una lectura de las bandas a partir de un enfoque rizomático versus uno arbóreo, en el sentido de piramidal, véase Hallsworth (2013).

En España, importantes investigaciones han evidenciado cómo el término *banda*, en el momento de su aparición mediática en 2002/2003, se constituía como un significativo metonímico para el universo del crimen y de la juventud latina y migrante (Feixa *et al.*, 2006; Cerbino y Recio, 2006); Canelles añade cómo la misma apreciación de los jóvenes latinos se construye a través de esta irrupción pandillera desde los medios (Caselles, 2007). Asimismo análogos hallazgos fueron confirmados en el caso de Italia (Cannarella, Lagomarsino, Queirolo Palmas, 2007) y de Gran Bretaña. En este último caso, Hallsworth (2011: 29) introduce el concepto de *gang talk*, un discurso que instituye unas representaciones sobre las bandas (*representation of gangs*) — más que ilustrar las representaciones de las bandas (*gang representations*)— y que articula un campo de negocios (*gang industry*) protagonizado por los actores policiales y de la seguridad nacional².

El surgimiento del fenómeno *banda*, con su constante adjetivación étnica (*latina*), anticipa y marca el surgimiento de un debate público sobre el arraigo de los hijos de la migración (Queirolo Palmas, 2012). Como señala Iñaki García Borrego (2003), la partición dicotómica entre migrantes y no migrantes reverbera entre segunda generación por una parte y juventud en abstracto por otra; las bandas aparecen como el signo violento y colectivo que en la mirada de la sociedad receptora instituye la emergencia de una sociabilidad juvenil migrante y lo transforma en un objeto-problema.

En mis investigaciones previas sobre la escena pandillera en distintos países (Queirolo Palmas, 2009, 2010, 2013), que se sitúan claramente dentro un enfoque crítico (Brotherton, 2010), he tratado de entender el desarrollo de algunos mecanismos cruciales de *agencia* y de resistencia al estigma, siguiendo la gramática de la sociología de Bourdieu y, por lo tanto, asumiendo las bandas como un vector de acumulación y circulación de distintos capitales (simbólico, social, cultural, económico) por parte de sectores desposeídos de la juventud. Este artículo pretende desarrollar una reflexión sobre el tratamiento del objeto-banda a partir de la observación etnográfica y de los relatos y prácticas de unos actores relevantes de la mano izquierda del Estado (Bourdieu, 2012). En las conclusiones profundizaremos sobre una forma de agencia que los jóvenes miembros de estas agrupaciones protagonizan en frente del tratamiento institucional.

Hemos desarrollado nuestro trabajo etnográfico y de investigación en dos grandes áreas metropolitanas —Barcelona y Madrid, escenarios de masivos procesos de acogida e inserción subalterna de la mano de obra migrante— por la polaridad que expresan, y por la cual se narran públicamente, en términos de intervenciones institucionales frente a la *escena pandillera*³. En Barcelona, en octubre 2003, un asesinato a la salida de una escuela

² La reflexión de Hallsworth se podría aplicar al caso de España, donde si excluimos las etnografías que han utilizado como caso de análisis un grupo específico (*Reyes y Reinas Latinas*), las otras denominaciones callejeras solo han sido evocadas por el sensacionalismo de la prensa o como efecto de grandes dispositivos policiales. Otros trabajos de investigación desde la perspectiva de la criminología, como lo de Kazrytski (2008), se sustentan únicamente en fuentes policiales. Para una discusión sobre bandas y sus distintas teorizaciones, reenviamos, entre otros, a: Feixa (1998); Feixa *et al.* (2006), Scandroglio (2010).

³ Para más detalles, véase en el caso de Barcelona: Feixa, Scandroglio, López Martínez, Ferrándiz (2011), Canelles (2008), Lahosa (2008), Anónimo (2013), Giliberti (2012), Romaní (2009). En el caso de Madrid: Aparicio y Tornos (2009), Martín *et al.* (2009), Scandroglio y López Martínez (2010).

marca el surgimiento mediático y social del tema *bandas*: grupos de jóvenes de origen migrante, peligrosos y exóticos en sus nombres (Latin Kings, Ñetas, Maras, Trinitarios, Dominicans Don't Play), que se disputan el territorio y protagonizan actos de violencia percibidos como gratuitos y novedosos. Tres años después, como efecto de una política explícita del Ayuntamiento de Barcelona, estos mismos grupos habían sido transformados —*normalizados*⁴— en asociaciones culturales y juveniles, inscritas en el registro de la Generalitat de Cataluña. En Madrid, los mismos grupos eran considerados asociaciones ilícitas, y hacia ellos la única actuación legítima solo podía ser de marca represiva; las sentencias judiciales ilegalizaron estos grupos juveniles, considerando como criminal el único hecho de pertenecer a alguno de esos grupos, deteniendo y deportando miembros y cúpulas directivas.

Al final de 2011, en el momento del comienzo de esta investigación, en Cataluña poco quedaba de aquel intento de *normalización* de los grupos callejeros: las asociaciones legalizadas eran efímeras y carentes de cualquier relevancia pública, mientras que un nuevo discurso hegemónico, político y mediático, pretendía superar “el *buenismo* que había llevado a subvencionar las bandas”. Mientras tanto, en Madrid, las instituciones trataban de no movilizar demasiado el discurso *bandas* en términos públicos, sin renunciar a una política más discreta de *tolerancia cero*. En los dos contextos, nuevos y viejos grupos seguían poblando las calles —y los imaginarios de la juventud mestiza y de clase popular— en medio de la crisis más intensa que España ha sufrido en la democracia: recortes sociales de todo tipo en sectores básicos de la vida social (educación, salud, pensiones, salarios públicos...) y desempleo masivo (aproximadamente el 50% de los jóvenes y el 25% de la población activa en 2012), más agudizado aún entre la población de origen migrante (35%) por el hundimiento del sector de la construcción⁵.

La investigación (septiembre de 2011-marzo de 2013) ha articulado distintas técnicas de recopilación y producción de datos: a) análisis de la literatura secundaria (protocolos, informes, notas de prensa, actas de conferencias y congresos, estadísticas, sentencias judiciales, etc.); b) recogida de fuentes orales que han llevado a la realización de 79 entrevistas a distintos actores que intervienen en la *escena pandillera* (policías, educadores, técnicos de juventud, líderes de las organizaciones callejeras, políticos, sacerdotes, jueces, profesionales de algunos medios de comunicación); además se han conducido nueve *focus groups* que han implicado a 94 personas de distintas agencias institucionales encargadas del tratamiento del fenómeno; c) la participación en calidad de experto en espacios de reflexión promovidos por las instituciones públicas⁶; d) la realización de un taller de

⁴ *Normalización* es la palabra utilizada por muchos de mis informantes para describir el sentido de sus acciones y políticas hacia las bandas.

⁵ En el tercer trimestre de 2012, según el Instituto Nacional de Estadística, hay 5.778.100 parados; 1.737.900 familias con todos sus miembros en el paro; 970.200 jóvenes con menos de 25 años parados. El desempleo entre los migrantes (1.233.400) es superior en casi 10 puntos porcentuales en relación a los nacionales. Por segundo año consecutivo en 2012, España mantiene un saldo migratorio negativo; una cuota mayoritaria de las salidas son representadas, sin embargo, por extranjeros y ciudadanos extranjeros naturalizados, en gran parte latinoamericanos. España se transforma así nuevamente en un país de emigrantes.

⁶ Por un lado, el Gabinet de Seguretat del Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya me invita a participar en un taller de discusión alrededor de “violencia y espacio público”, centrado sobre los denominados

producción visual que ha involucrado a 20 jóvenes de los grupos callejeros en Barcelona⁷; e) el sitio de Facebook de la película *Buscando respeto* derivada del taller visual nos ha permitido entrar en contacto con alrededor de 750 jóvenes de la *escena pandillera* en distintos países (especialmente en España), observando sus formas de representación en las redes sociales. Lo que en principio estaba pensado como un dispositivo clásico de investigación a través de entrevistas, se ha transformado poco a poco en una etnografía entre los actores institucionales y los líderes de las agrupaciones callejeras. Con muchos de los entrevistados y de los informantes hemos compartido conversaciones informales, participación en actos y conferencias, fiestas y comidas, asistencia a conciertos de salsa y *reggaeton*, discusiones por mail, visitas a lugares significativos y viajes de trabajo, lo que ha permitido acumular tiempo compartido y confianza, hechos cruciales para ir más allá de los efectos de representación inscritos en la simple técnica de la entrevista.

En este artículo utilizamos de modo parcial los materiales procedentes de este archivo de investigación para reflexionar sobre las *soluciones antropológicas*, según la metaforización de Bauman (1999), en el fenómeno pandillero⁸. Retomando la experiencia de la antigua Grecia, llamamos *ostracismo* a esta clase de soluciones: la visibilización de un estigma y una deliberación colectiva compartida por múltiples agencias que permite definir ciertos grupos e individuos como peligrosos para la sociedad. Observaremos, por ende, los procesos de exclusión e inferiorización que se manifiestan hacia estos colectivos en las escuelas, en los equipamientos públicos y en el espacio urbano.

MINORIZACIÓN EN LAS ESCUELAS

Las vivencias escolares de los hijos de las migraciones en España pueden ser resumidas a través de la idea de la minorización escolar: es decir, una multiplicidad de dispositivos de segregación interescolar e intraescolar que coloca a esta categoría de alumnado en los espacios de menor calificación, menores expectativas, más rápida expulsión hacia el mercado del trabajo (Carrasco *et al.*, 2011; Pàmies, 2013; Ballestín, 2010; Giliberti, 2013a, b; García Castaño *et al.*, 2012). La integración subalterna en el mercado de trabajo se fundamenta en la minorización escolar; sin embargo, en el contexto de la crisis, esta expulsión

NGJOV (Nuevos Grupos Juveniles Organizados y Violentos), en aquel entonces el acrónimo políticamente correcto para hablar de bandas. Este taller se ha organizado todos los meses desde enero hasta julio de 2012 y ha contado con la participación de funcionarios del Ayuntamiento de Barcelona, de la Generalitat de Catalunya, de los Mossos d'Esquadra de la Justicia de Menores, del Departament d'Ensenyament de la Generalitat. En noviembre de 2012 me contrata como experto el Ayuntamiento de Barcelona con el fin de redactar: "Un marco teórico para una intervención pública sobre el fenómeno de las bandas". Estos dos contextos me han permitido acceder con facilidad a los informantes en el mundo institucional, mientras que el taller visual y la producción de la película Anonimizado han representado la herramienta para contactar con los jóvenes en la escena pandillera.

⁷ La película que nace de la investigación y del taller se puede ver en la siguiente dirección: <http://www.youtube.com/watch?v=kSMHicXO7F0> “

⁸ Según Bauman (1999), hay dos estrategias que las sociedades de *acogida* pueden alternar frente a la migración; las primeras —*antropofágicas*— implican incorporar a los extranjeros para que dejen de serlo; las segundas, *antropológicas*, consisten en rechazar al extranjero, borrándolo directamente de un espacio social.

no coloca a estas capas en los pliegues del mercado de trabajo oficial, aunque sí los deriva a la calle, en su doble vertiente de vacío de oportunidades y de inserción en una economía de lo ilegal⁹.

Las escuelas representan un lugar crucial donde se articula una lucha y una ambivalencia permanente sobre la visibilización e invisibilización del fenómeno pandillero. La mayoría de los jóvenes de los grupos ha pasado a través de los circuitos de formación, encontrando allí un lugar donde acceder, constituir y reproducir este tipo de experiencia. La expulsión escolar, la falta de inversión pública en lo educativo y la derivación hacia un contexto vacío de oportunidades laborales es un eje estructurante a la hora de entender la reproducción de las agrupaciones callejeras en la época de la crisis. El etiquetaje escolar de lo pandillero es en cierto modo una retórica interesante e interesada porque permite autoabsolver a las instituciones educativas de sus fracasos con las capas más frágiles del alumnado de origen migrante; así nos habla un educador de un programa de tratamiento de jóvenes violentos (es decir, miembros de *bandas*) en Madrid:

“Desde los servicios hacen informes, etiquetan a los chicos que pasan por nuestro programa de prevención de violencia como pandilleros, por ejemplo, por la indumentaria sospechosa. Son muy breves y simples los informes. En las escuelas, los tachan de pandilleros porque son ecuatorianos, problemáticos, ausentes, en fracaso. Mi impresión es que encontraron una explicación perfecta: a todo chaval que es problemático de alguna manera lo reconducen a ser pandillero. Cualquier tipo de gesto que no se entiende, lo asocian a bandas” (Educador en programa para jóvenes violentos, Madrid).

En este relato ser definido como *pandillero* por las instituciones escolares es un dispositivo metonímico para nombrar y explicar el fracaso escolar; a diferencia de la explicación que aparece en los trabajos recientes de Portes, Aparicio y Haller (2009), donde las bandas son una variable independiente para explicar el fracaso y el deterioro de las relaciones y de los centros educativos, se trataría de asumir el discurso y las clasificaciones escolares sobre estas agrupaciones como una retórica argumentativa para legitimar lo que en realidad remite a los dispositivos de segregación intra e interescolar que gestionan las desigualdades sociales del alumnado.

“... los entrevistados confirman [...] la opinión general sobre el deterioro educacional asociado con las bandas y riñas entre grupos de distinta raza y etnia. Vemos aquí claramente dibujado el desafío que enfrenta el sistema escolar en neutralizar estos peligros, evitando o reduciendo la tendencia hacia la ‘asimilación descendente’ —asociada con la participación en bandas y el abandono escolar— entre hijos de inmigrantes” (Portes *et al.*, 2009: 28-29).

⁹ Según la investigación del Colectivo IOE (2013: 48-49), en 2010, “en números absolutos son 37.000 jóvenes latinoamericanos que han abandonado los estudios sin obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria (algo más de 20.000) o sin llegar a *rematar* el Bachillerato o los ciclos de Formación Profesional de la Secundaria posobligatoria (17.800 jóvenes)”. Globalmente la tasa de abandono escolar entre los jóvenes latinoamericanos es del 22,3% en la franja 16-19 años y del 38,9% en la franja entre 20-24 años.

Los autores no se preguntan si el signo causal podría por ejemplo ser invertido, explicando las bandas como espacio de *internalización*, es decir, de integración de sujetos que fueron externalizados por prácticas educativas discriminatorias. Las instituciones son absueltas por parte de la ciencia, mientras que las bandas tendrán que ser suprimidas y prevenidas por ser sujetos responsables del deterioro escolar y social.

Como añade un profesional de la educación de calle, en las escuelas los profesores producen un discurso patológico sobre aquellas culturas juveniles que fascinan a parte del alumnado más vulnerable y que se representan diariamente en la vida del barrio como fuente de respeto e identidad colectiva.

“... los grupos hacen parte del entorno, del microclima del barrio en Vallecas, es como el fútbol, quién gana y quién pierde, y lo discutes por las calles... Lo que estila aquí es ser ñetas o trinitarios. Es como un torneo. Sobre todo es percibido por los vecinos como un problema de latinos... y si ves un joven negro por la calle te asocian a trinitario. En las escuela se sataniza la pertenencia a las bandas, la policía da clase a los profes sobre el tema, cuando hacen redadas en los parques los polis van acompañados de la televisión y los chavales se esconden más desde que se sabe que pueden ser considerados como asociación ilícita” (educador de calle, Madrid).

Eseverri (2012), en un estudio sobre el barrio de San Cristóbal en Madrid realizado entre 2005-2008, evidencia que en los centros educativos el *aula-taller* constituye el lugar de los *malos*, donde los alumnos más conflictivos son derivados y tratados a través de actividades manuales. Sin embargo, podemos añadir que los recientes recortes¹⁰ en el campo de la educación limitaron también el uso de estos dispositivos educativos dentro y fuera de las aulas escolares, pensados para armar estructuras de contención de la sociabilidad juvenil; un proceso parecido se lleva a cabo en Cataluña con la disminución de las ofertas formativas en los PQPI¹¹, ciclos hacia los que se orienta la escolaridad compensatoria de muchos jóvenes de origen migrante y proletario que no llegan a terminar el ciclo obligatorio.

“Ahora es mucho peor, porque la situación actual no está ayudando nada. Es decir, hace 5 años, dentro de lo malo, por lo menos había escuelas-talleres —donde un chaval aprende oficios—, había recursos que ahora no hay. Lo están recortando y lo van a recortar más. El futuro de estos chavales es muy negro” (educador de calle, Madrid).

Dice una funcionaria de gestión de conflictos en el Ayuntamiento de Barcelona:

“... los que están ahora en los parques han sido expulsados de todo (escuela, empleo...) y tampoco hay plazas en los cursos al margen del sistema educativo, a los PQPI ya solo enviamos a los mejores... Además hay muchos que tienen cargos pendientes, estos los enviamos a la policía... No

¹⁰ En Cataluña el gasto en educación se redujo un 7,5% en 2011 y un 6,3% en 2012; trayectorias parecidas se dan a nivel del estado español (Albaigés y Martínez, 2012).

¹¹ Programas de Calificación Profesional Inicial; anteriormente cumplían la misma función los Programas de Garantía Social.

puede pasar todo por la formación, tenemos que encontrar otras ideas” (diario de campo, marzo de 2012).

Algunos analistas (Ferrer *et al.*, 2008) han destacado que Cataluña es la comunidad autónoma donde más se practica la segmentación intraescolar; es decir, alrededor de uno de cada tres centros separa a los alumnos por niveles. En los barrios de la periferia, como Luca Giliberti (2013 a, b) nos ha demostrado en sus trabajos de etnografía escolar, el resultado de estos dispositivos es que la estratificación escolar resulta un espejo de las relaciones de clase y de raza, lo que, además, a pesar de la retórica de la interculturalidad, reduce los espacios de encuentro y contacto entre el alumnado (Ponferrada, 2009).

En Madrid, los trabajos de Eserverri (2012) relatan cómo se instituye en los suburbios una cultura del fracaso escolar para muchos jóvenes de origen migrante, donde “el abandono educativo se convierte en una solución, porque aleja a los jóvenes de un entorno social adverso” (2012: 300) y permite recuperar una condición de autoestima frente a un proceso de minorización material —la inclusión en los nichos segregados de la formación¹²— que siempre tiene una consecuencia simbólica.

En la misma perspectiva, Franzé Mudanó introduce el término de *externalización educativa* de los estudiantes de origen migrante, lo cual se manifiesta “a través de una triple tendencia: atribuir el peso explicativo de sus trayectorias y rendimiento académicos a tales factores externos; desplazar a los alumnos inmigrantes del aula ordinaria y/o del centro hacia dispositivos que los alejan paulatinamente de las vías académicas u ordinarias; y dejar la intervención socioeducativa en mano de profesionales y técnicos especializados” (Franzé *et al.*, 2010: 125). Estas consideraciones se refieren en particular a los jóvenes latinoamericanos (el 37% del conjunto del alumnado extranjero en 2011/2012, casi un alumno de cada dos es extranjero en la Comunidad de Madrid y uno de cada tres en Cataluña) y se sustentan en análisis de fuentes secundarias, así como en trabajos etnográficos realizados en Madrid. Uno de los criterios adoptados por la escuela como legitimación de la *externalización educativa*, siguiendo el trabajo de Franzé, es la diferencia entre el *castellano de aquí* y el *castellano de allá*, siendo posible que un alumno latinoamericano termine en una clase compensatoria por razones de carencia lingüística. Si como dice Bourdieu, lo que unifica una generación es la relación con la escuela, constatamos entonces una diferencia radical que se construye entre nativos y extranjeros desde el funcionamiento del aparato educativo.

El espacio escolar pone así en primer plano su función reproductiva (Bourdieu y Passeron, 1970) y destina segmentos de la juventud a la obra de otros determinismos y de otras

¹² Si nos detenemos con mayor atención en las estadísticas educativas relativas a los extranjeros, resulta evidente la caída drástica de las matriculaciones en el pasaje desde la escuela obligatoria a la posobligatoria, el fracaso y el abandono escolar (Serra, 2010), así como la masiva orientación de estos jóvenes hacia trayectorias de formación profesional. Entre diez alumnos extranjeros que siguen la educación después de la etapa obligatoria (o habiendo sido expulsado de la misma), casi el 60% es orientado hacia la formación profesional y los programas de calificación inicial; en las Enseñanzas del Régimen General, el 68,2% de los alumnos están en los centros públicos; entre los alumnos extranjeros la incidencia llega al 81,7% (MEC, 2012). Los procesos de segregación educativa serían aún más evidentes incorporando no solo los alumnos extranjeros de nacionalidad, sino también los de origen migrante pero con nacionalidad española.

agencias (el mercado del trabajo o las instituciones penitenciarias), como aparece en la narración de mi trabajo etnográfico que sigue:

“Me encuentro en un parque de la periferia de Madrid, acompañado por unas educadoras de calle, con un grupo de jóvenes de una banda dominicana. Las educadoras tratan de explicarme los múltiples tratamientos de minorización de los jóvenes migrantes en la escuela. Hay una trayectoria estándar (primaria, ESO, bachillerato) donde van los blancos de clase media, y miles de trayectorias, recorridos dantescos, caídas hacia el abismo, procesos más o menos rápidos de expulsión, donde se concentran los otros jóvenes. No es casual que estos chavales, como los muchos que encontraré en estos días, discutan tanto sobre la experiencia pasada en las cárceles de menores... ‘Oye, ¿saliste ahora del Teresa de Calcuta? ¿Y tú en Meco¹³, qué tal?’. Son DDP (Dominicans Don’t Play), se pasan informaciones sobre los últimos *hoteles* carcelarios visitados. Hablo con un joven un poco a parte del *coro*... ‘Es la crisis hermano, antes yo trabajaba como obrero de mantenimiento en el aeropuerto, después en construcción... La crisis me agarró en 2008 y ahora se me terminó el paro... Estamos aquí. Nos tratan de delincuentes, siempre pasa la policía a hacer redadas, las empresas solo contratan a españoles...’” (diario de campo, Madrid, mayo 2012).

El proceso de *normalización* de las bandas nunca llegó a las escuelas públicas de Cataluña. Aquí también fracaso y expulsión están muchas veces vinculados a las prácticas de los centros escolares hacia los jóvenes pertenecientes a los grupos; además, una cultura de ostracismo difuminada es visibilizada y premiada en 2010 cuando una escuela de un barrio popular gana el premio educativo de la Ciudad de Barcelona con el proyecto *Bandas fuera*. El relato de las profesoras protagonistas de esta experiencia es un prisma que nos ilumina miedos y pasiones, conflictos y prácticas en los entornos educativos.

“La conversación empieza con el tema de la legalización de los grupos: ‘aquí en Catalunya son legales, asociaciones culturales, no sé qué tipo de política hicieron desde el Ayuntamiento, nadie lo entiende’. ¿Qué son las bandas según nuestros informantes?: ‘palizas, pagos económicos, pruebas, actos delictivos, lealtad sin límite’. Es un enfoque integralmente determinista que evoca una sola clase de tratamiento: la exclusión. ‘Tres años atrás nos dijeron que dos alumnos iban a entrar en las bandas’. Todo el tono del discurso es enfático, de salvación: las bandas son monstruos y la educación y la policía las herramientas que pueden liberarnos de este diablo. Nace *el grupo de detección de bandas*, un nombre que anticipa una política. Empieza desde allí un trabajo de sensibilización de los chicos a través de formaciones y visitas de policías: ‘si entras en una banda terminarás mal’, este es el mensaje. Aquí además se utilizan ejemplos morales de alumnos convertidos. ¿En qué consiste el proyecto *Bandes fora*? Seguimos escuchando a las profesoras responsables del proyecto: ‘El proyecto es una banda. Nosotros somos como ellos (*los pandilleros*). Tenemos una pirámide, una jerarquía, un territorio y un objetivo: no queremos que la gente entre en las otras bandas, tienen que entrar en nuestra banda. Y nosotras somos la cima de esta pirámide, y brindamos protección y afecto. Reproducimos el mismo esquema que ellos utilizan, somos una mafia buena y nosotras somos las jefas, somos los Mossos

¹³ Cárcel de menores en la Comunidad de Madrid.

d'Esquadra de la escuela, solucionamos casos de modo anónimo, tenemos nuestra red de informantes secretos, diez jóvenes que trabajan con nosotras, controlamos siempre la entrada y la salida para ver si hay captadores. Desde nuestra terraza controlamos todos los movimientos, controlamos sus movimientos en Facebook'. Palabras pronunciadas con un tonalidad muy seria, no hay ironía; me pregunto si habrían usado las mismas palabras ante una grabadora. Interesante la figura simbólica del *captador* como el malo por excelencia: los jóvenes no deciden por sí solos participar, hay sujetos mayores que los llevan a la *perdición*: 'Hay gente pagada, mayores, para captar. Cuando los localizamos, porque a veces quieren matricularse, les decimos que no los queremos y que tienen que irse. No quieren estudiar, solo captar'. Esta figura del captador performa una autoabsolución de la sociedad receptora: la culpa de la afiliación a las bandas es de los captadores que se aprovechan de la ingenuidad de los estudiantes.

'Aquí hay todos los grupos y al mismo tiempo ninguno. Si quiere ser de banda, séalo lejos de nuestra escuela, aquí no puedes manifestar tu vida privada. Aquí no puedes cubrirte con la gorra. Las chicas musulmanas sí, pero es religioso'. Es raro este discurso, porque va acompañado al mismo tiempo de una retórica sobre lo bueno de la intercultural: intercultural para todas y todos, pero lo único que no se aceptan son las bandas, que no pueden ser consideradas parte de una cultura juvenil por sus cualidades íntimas delictivas. '¿Cómo fue recibido nuestro proyecto, me preguntas...? Los profes estaban en contra, nos decían: ¿por qué hay que hablar de bandas? Así se altera la buena imagen del instituto. Tuvimos en cambio buena prensa. ¿Cómo dijiste que lo llaman oficialmente? ¿NGJOV? Es muy divertido, la motivación es que no las quieren llamar bandas latinas. No sé por qué lo han hecho (convertirlos en asociaciones), quizá querían desmitificar'" (diario de campo, marzo de 2012).

Este largo relato nos habla de la fuerza y de la inercia del discurso patológico y alarmista, de prácticas difundidas en las escuelas que apuntan a neutralizar e invisibilizar a las bandas como experiencias de sociabilidad juvenil. Muchas escuelas definen protocolos de uniformes y estéticas que prohíben los signos de los grupos¹⁴. Aunque hayan sido recopilados a lo largo de la investigación, relatos y prácticas docentes de signo distinto en relación al tratamiento del fenómeno son las experiencias de exclusión a nivel micro de instituto —de las cuales *Bandas fuera* es un ejemplo modélico y mediatizado— las que cristalizan poco a poco hasta llegar a generar recomendaciones y orientaciones del Departament d'Ensenyament de la Generalitat para todo el sistema educativo en Cataluña.

"A nivel de escuela prohibimos cualquier manifestación de las bandas. Tuvimos una gran guerra con las gorras. También prohibimos los pañuelos, las muñequeras, los cinturones con hebilla, las armas.... Nos dimos cuenta de que tapando estos signos grupales la violencia bajaba dentro del centro" (funcionario, Departamento de Educación, Generalitat de Catalunya).

¹⁴ Por ejemplo, en una escuela de otro barrio popular, el reglamento de convivencia delibera: "Tampoco se permite llevar camisetas u otra ropa con eslogan y contenidos xenófobos, sexistas, racistas o que hagan referencia a conductas violentas y contrarias a la convivencia [...] Tampoco se permite llevar gorras o pañuelos en la cabeza (o atados al brazo o a la pierna) porque pueden ser confundidos con ciertos símbolos de grupos violentos de la calle. Esta ropa no se puede llevar ni en el patio ni dentro del edificio escolar (en nuestra sociedad es de mala educación que los jóvenes vayan con la cabeza tapada dentro de un edificio). En invierno se puede llevar una gorra de lana para protegerse del frío, pero recuerda, ¡nunca dentro del edificio escolar!" (traducción desde el catalán).

Además la detección escolar como práctica se difunde a todas las escuelas de Cataluña gracias a un protocolo oficial entre *mossos* y el Departamento de Educación que, por un lado, habilita la derivación hacia la policía o la Justicia de aquellos sujetos sospechosos de pertenencia a los grupos, y, por el otro, fomenta la cooperación educativo-policial en el campo de la formación del profesorado, con el fin de mejorar la capacidad del mismo para reconocer los signos del fenómeno bandas en las aulas.

“El objetivo del protocolo es detectar alumnos que son susceptibles de formar parte de las bandas. Esto quiere decir que estamos hablando de protección, no de policía. Se trata de aprender a conocer todos los indicios de que un alumno pueda entrar en una banda. Hay una parte de intervención y actuación de toda la red social: la policía, los educadores de calle, los asuntos sociales. Por otro lado, es muy importante que haya educación: ¿qué hace el centro para evitar que estos chavales entren en la banda?” (funcionario, Departamento de Educación, Generalitat de Catalunya).

La imagen de estas agrupaciones juveniles se construye desde lo delincencial; de ahí la necesidad de detectar y producir archivos conjuntos con las autoridades policiales a través de un protocolo de actuación que en su primera página invita a mantener la máxima confidencialidad del texto. Efectivamente, si, por ejemplo, en las escuelas se hiciesen protocolos de detección de *okupas*, de *antisistema*, de *indignados* o de militantes independentistas con la complicidad de las autoridades educativas y policiales, esto, me imagino, representaría cierta clase de escándalo democrático en la opinión pública, porque en este último caso estamos hablando de agrupaciones de la juventud nativa y nacional, mientras que las bandas constituyen el principal espacio de autoorganización de una juventud de origen migrante que, por ende, habilita la que Sayad (1996) ha llamado la doble pena: la violencia y el crimen eventualmente protagonizado por lo “no nativo” tienen siempre que confrontarse con el papel de huésped y la acusación de ingratitud al cual estos sujetos se encuentran sometidos en el imaginario de la sociedad receptora. El mismo crimen o la misma conducta protagonizada por un hijo de la migración y por un joven nativo difícilmente tendrá el mismo valor simbólico, la misma peligrosidad percibida.

Si la prohibición de la estética pandillera pretende invisibilizar, la detección, por el contrario, apunta a visibilizar estas presencias¹⁵. Como aparece en los ejemplos siguientes, se generan cortocircuitos en el reconocimiento del fenómeno y en la disponibilidad a la cooperación por parte de los centros educativos: un policía relata que en ocasión de sus visitas a las escuelas de L’Hospitalet, municipio conocido por su importante escena pandillera, los profesores negaban la presencia de estas agrupaciones en sus centros. Un director de un importante instituto, al margen de un encuentro oficial, me comenta que él no aplicará ningún protocolo de delación de su alumnado; entre los profesionales de los servicios sociales se menciona a menudo la indisponibilidad de las escuelas para participar en la detección de los casos, es decir, para contribuir a la producción de fichas de jóvenes pandilleros. Detrás

¹⁵ Al mismo tiempo, la prohibición, al tener un estatuto público, hace visible el tema de las bandas dentro de las escuelas, mientras que la detección se queda en lo *confidencial* y como práctica no construye un espectáculo abierto a todo el entorno educativo.

de todas estas resistencias, hay miedo a asociar el centro a un deterioro en la calidad, y de perder alumnado nativo. Vemos aquí un ejemplo de estas relaciones, conflictos y apreciaciones en el marco de un encuentro con los profesionales de una escuela y de los servicios sociales en un distrito de Barcelona:

Profesor 1: “Fue un modelo falso lo de la legalización. Nosotros no queremos reforzar estos grupos”.

Asistente social: “Las escuelas tienen miedo a ser etiquetadas como lugares de pandilleros”.

Etnógrafo: “Es curioso lo que me dices porque esta escuela, por lo que entiendo, ya tiene un perfil estigmatizado por la composición social del alumnado (gitanos, migrantes, etc.). ¿Por qué no hacen directamente algo con estos chavales que van de pandilleros?”.

Profesor: “La dirección nunca aceptaría el reconocimiento de los grupos. Aquí más o menos detectamos unos 20 jóvenes de Maras y Latin Kings sobre los 450”.

Asistente social: “¿La gente del ayuntamiento? Ni se ponen de acuerdo sobre cómo llamar a las bandas. ¿Cómo piensas que pueden hacer algo?”.

Profesor 2: “Cuando hemos escuchado del proceso de legalización, queríamos hacer cosas. Pero nadie nos apoyó desde las instituciones”.

Salimos de la escuela. La asistente social me dice que muchas escuelas expulsan a los chavales simplemente por la sospecha de formar parte de estos grupos. ‘No hay recursos, los profes están enfadados, no quieren más problemas con menos recursos’. Es el mismo discurso que ya he oído por parte de la directora de un casal de jóvenes: ‘Sin recursos, aquí estos chicos como grupos no entran’” (diario de campo, noviembre de 2012).

No cabe duda, para concluir, de que en los espacios educativos de Madrid y Barcelona se persiguió la expulsión escolar, la desvinculación y la derivación hacia otras agencias más apropiadas para tratar estas categorías de jóvenes, definidos como pandilleros, problemáticos y conflictivos. Aunque hayan sido recopilados a lo largo de la investigación relatos y prácticas docentes y administrativas de signo distinto en relación a la presencia escolar de estos sujetos —resistencia y no cooperación con la detección policial-escolar por parte de profesores y directores, tentativas de fomentar cierta clase de reconocimiento de tipo cultural—, la hegemonía ha estado claramente del lado del ostracismo, más aún en el contexto de Madrid donde, desde 2007, unos fallos judiciales aplican a las bandas el delito de asociación ilícita. Además, en 2009, el Ministerio de Interior renova el “Plan de Actuación y Coordinación Policial contra Grupos Organizados y Violentos de Carácter Juvenil”; en él se apuesta por el uso de la deportación como herramienta para *erradicar* el problema y se fomenta la acumulación de pruebas y la documentación de circunstancias que permitan aplicar el delito de asociación ilícita. No es casual que desde 2005 en adelante¹⁶, las memorias de la Fiscalía del Estado clasifiquen las *bandas latinas* dentro del

¹⁶ Con su Circular 2/2011 sobre la reforma del código penal por ley orgánica 5/2010, en relación con las organizaciones y grupos criminales, la Fiscalía General del Estado insta a los tribunales a que consideren expresamente las bandas latinas como parte del crimen organizado y lamenta las prácticas de los jueces que, aplicando de manera muy estricta las normas, debilitan el reconocimiento de este tipo de delito.

marco de la criminalidad organizada y apoyen constantemente un proceso de percepción y definición de los grupos a partir de su finalidad delictiva. Cuando la mano derecha del Estado (Bourdieu, 2012) cobra tanto espacio en la definición de un fenómeno, resulta difícil por otras agencias, en este caso, la escuela, desmarcarse de los dispositivos de clasificación e intervención hegemónicos.

VACIAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Las *bandas* han protagonizado un uso importante del espacio público y al mismo tiempo han provocado una serie de debates, denuncias y polémicas sobre el uso del territorio. Según Canelles (2006), la presencia de grupos de jóvenes latinoamericanos en el espacio público se ha descrito en términos de miedo, molestia, desorden y ocupación. Vemos aquí, en un debate entre una técnica de Justicia y un policía de Barcelona, cómo el espacio público se convierte en un lugar crucial de conflicto, en donde se expresa una molestia pero también una posibilidad de control:

Técnica de Justicia: “Eran una molestia visual, los vecinos se quejaban. Pero desde el Ayuntamiento me decían que si los chavales solo se quedaban allí, ellos no podían hacer nada. Era un parque grande, ni a los vecinos molestaban, molestaban solo a los usuarios”.

Un policía local: “A nosotros, policialmente hablando, que estén en la calle nos viene bien. Los podemos controlar más fácilmente” (taller sobre “Violencia y Espacio público”, marzo de 2012, Departament de Interior, Generalitat de Catalunya).

El mismo informante de Justicia relata que las bandas son invisibilizadas en algunos sectores de la ciudad para no perjudicar a los negocios, sobre todo a los (de tipo) inmobiliario(s). Barrios, escuelas y equipamientos públicos *sufren* así la presencia de estas agrupaciones juveniles; la imagen, de un territorio o de un centro, pierde valor frente a los usos y expectativas de los *nativos*, como si las bandas llevaran un estigma que generase una caída del plusvalor simbólico que viene a añadir valor al espacio.

“Hay zonas en donde no se puede hablar de bandas, se atenta a los valores del mercado de la vivienda... Si queremos una renovación urbana no podemos estar plagados de bandas. Es un tema político, de negocio. En L’Hospitalet el discurso oficial es negar, negar. Hay una lucha entre policías allí sobre qué hacer y cómo actuar...’ El discurso que se produce en un territorio depende de una conjunción de intereses donde hay política, valores inmobiliarios y carreras internas en el cuerpo policial. Así sigue nuestra informante en Justicia: ‘En Castelldefels tengo *maras* y *latin*, pero allí, que son más pijos, no se puede decir nada, no tiene que aparecer nada’” (diario de campo, marzo de 2012).

Más en general, el espacio público —es decir, aquellos espacios no captados por la mercantilización para su utilización— ha sufrido una variación en la procedencia de sus usuarios con la llegada de los hijos de la inmigración. Tal como evidencia Canelles (2007), más que “quitarnos la plaza”, estos jóvenes empiezan a utilizar un espacio que encuentran casi vacío. En Barcelona, las entrevistas realizadas con el Servicio de Gestión de Conflictos —un equipo de intervención del Ayuntamiento que tiene como fin regular el uso del espacio urbano— nos explican cómo muchas intervenciones se generan a partir de llamadas

de vecinos y ancianos autóctonos que denuncian usos inadecuados por parte de los jóvenes de origen migrante, lo que también visibiliza un importante tema generacional.

El uso del espacio es progresivamente normativizado —en muchas ciudades se implementaron normas sobre el *civismo* que apuntan a una regulación de usos y a las sanciones de conductas definidas como inapropiadas¹⁷— y el derecho a menudo se transforma en un dispositivo excluyente, algo que contribuye a vaciar el carácter público de la ciudad. Como añaden Cerbino y Rodríguez reflexionando alrededor de la relación entre bandas y parques en Madrid (2012: 177), una de las cosas que más sorprende a los jóvenes migrantes recién llegados “es que los territorios no son de la comunidad, es decir, no se negocian con la gente que vive allí, sino como un supuesto derecho de todos, que abstrae las posibilidades reales de inserción en base a la negociación”. Manuel Delgado, en una obra maestra sobre Barcelona como ciudad paradigmática (2007), ya había evidenciado el modo en que el urbanismo se vuelve enemigo de lo urbano.

Los medios de comunicación han movilizado el miedo a la ocupación del territorio; las instituciones locales fabrican *soluciones* hacia estos miedos. Los jóvenes de los grupos callejeros son acusados de hacer un uso impropio del espacio público, impropio por intensivo y, por ende, privativo y excluyente; el crimen sería la monopolización y la privatización de lo que es público. Vemos aquí la definición de este *crimen* por parte del servicio que en Barcelona se ocupa de intervenir sobre el tema:

“¿El uso intensivo, qué significa? Pues estar en la plaza. Cuando tú vas a las 10 de la mañana ya hay algún chaval del grupo y hasta las 2 de la madrugada, que aún siguen estando. El rincón, que estos chavales usaban, el solar que usan los ecuatorianos para el juego del volley, o el banco que el *sin techo* usa para dormir y estar todo el día, a eso le llamamos *uso masivo* o *uso intensivo*. En el sentido de *masivo* cuando es mucha gente e *intensivo* cuando es a nivel temporal. Claro, en un espacio público, si tú pasas media hora, dos horas, tienes un impacto distinto que si tú estás todo el día en aquella misma zona” (funcionario del Ayuntamiento, Servicio de Gestión de Conflictos, Ayuntamiento de Barcelona).

¹⁷ En Barcelona, desde 2005, la “Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público”, utilizando la retórica del civismo, sanciona a los mendigos (por ocupar el espacio público sin autorización), las trabajadoras del sexo y otras categorías de pobres por sus conductas inapropiadas. Se trata de la construcción de un entorno intimidatorio y de la implantación de una represión preventiva. Manuel Delgado habla de un nuevo higienismo social en un espacio urbano que tiene que ser transformado en un parque temático, empapado de buena educación y evacuado del carácter sucio de la desigualdad social. “El civismo concibe la vida social como un colosal proscenio de y para el consenso, en que ciudadanos libres e iguales acuerdan convivir amablemente cumpliendo un conjunto de preceptos abstractos de buena conducta. El escenario predilecto de ese limbo es un espacio público no menos ideal, en que una clase media universal se dedica al ejercicio de las buenas prácticas cívicas. En ese espacio modélico no se prevé la posibilidad que irrumpa el conflicto, puesto que la calle y la plaza contemplan la realización de la utopía de una superación absoluta de las diferencias de clase y de las contradicciones sociales por la vía de un saber comportarse que iguala. [...] Para el urbanismo oficial, espacio público quiere decir otra cosa: un vacío entre construcciones que hay que llenar de forma adecuada a los objetivos de promotores y autoridades, que suelen ser los mismos por cierto” (2007: 224-225). La política de convertir las bandas en asociaciones es contemporánea a la ordenanza sobre civismo, y también podríamos añadir que es un reflejo y un ensayo de aquella ideología: civilizar las conductas de unos sujetos considerados como bárbaros y primitivos urbanos, enmarcándolos dentro de una panoplia de estatutos, normas y protocolos.

Sin embargo, el hecho de que la zona de encuentro sea fija no significa que no haya —o no pueda haber— un uso compartido del espacio. En efecto, en diferentes diagnósticos realizados sobre el uso del espacio público por parte de los jóvenes del área metropolitana de Barcelona (Porzio *et al.*, 2008 y 2010) se afirma que, aun cuando hay presencia de grupos en parques y plazas, el uso del espacio siempre acaba siendo compartido¹⁸.

Las bandas utilizan tanto el espacio público porque no tienen un fácil acceso a los espacios gestionados por la Administración pública, aun donde, como en Barcelona, se intentó una política de normalización con el fin de reducir la importancia de la socialización callejera.

“Esto es lo que estamos trabajando: hay profesionales que creen que estos grupos son nocivos y tienen miedo a que si viene este colectivo al centro de jóvenes, luego vendrá el otro, se creará un conflicto y se estigmatizará su centro” (funcionario del ayuntamiento, Dirección de Prevención, Ayuntamiento de Barcelona).

En el periodo de nuestro etnografía, desde diferentes distritos de Barcelona, los funcionarios de los servicios sociales nos explican que siempre hay tensión cuando uno de estos grupos intenta pedir el uso del equipamiento municipal para realizar sus actividades; la razón que justifica esta tensión es la etiqueta estigmatizada que los grupos tienen asociada a su identidad colectiva. Algunos profesionales nos comentan también que si un equipamiento acepta a estos jóvenes, la consecuencia es sufrir un estigma social en cuanto espacio; otros nos dicen que estarían disponibles a acogerlo solo bajo una ampliación de recursos. El miedo que se moviliza tiene que ver con la posibilidad de que los jóvenes utilicen los espacios para realizar actividades y rituales violentos.

Esta actitud de exclusión desconfiada es antitética con el trabajo de otros segmentos de la Administración —por ejemplo, el servicio de gestión de conflictos y, anteriormente, la Dirección de Prevención— que precisamente entienden como uno de los objetivos de las intervenciones llevar a los jóvenes de los grupos desde la calle hasta los centros públicos. La Administración quiso convencer al líder de los Latin Kings y de los Ñetas¹⁹ de que ser asociación formalizada era el estatus necesario para acceder en igualdad a los centros públicos y a los recursos. Sin embargo, después de 6 años siguen en pie muchas de aquellas barreras.

La accesibilidad de los equipamientos públicos fue objeto de luchas y vigilancia sociopolicial, también en la época de oro de la *normalización*, según el relato de una líder de las Latin Queens.

“Al principio, incluso dentro del *Casal*, nos pasó que llegó la policía. Colocaron grabadoras, para escuchar nuestras reuniones... O sea, es sentir, ‘te doy confianza, pero no del todo, te voy a estar vigilando’. Claro, en relación a la situación de antes... Aprendimos y conocimos cómo poder utilizar un espacio público, qué papeles hay que rellenar, a quién tenemos que acudir para pedir con tiempo un

¹⁸ Esto no significa que no pueda haber conflictos entre grupos por el uso del espacio, que evidentemente se dan en determinadas circunstancias.

¹⁹ Las dos *bandas* que aceptaron convertirse en asociación.

lugar y poder hacer una actividad. Y que entonces no vaya la policía y podamos estar tranquilos durante un tiempo determinado. En ese sentido, todo muy bien, mismo si ese temor, esa desconfianza todavía existe” (líder Latin Queens, Barcelona).

Lo que sí permitió el proceso de normalización fue visualizar el espacio del conflicto entre distintos segmentos de las instituciones y abrir una dimensión dialógica que ya es parte o condición de una solución. En este sentido, la presencia de estos jóvenes en parques y plazas hace evidentes las faltas de las políticas sociales, educativas y juveniles.

La calle es un lugar de socialización importante para jóvenes de diferentes países, que mantienen esta costumbre con el proceso migratorio. El uso del espacio público se conecta también con una cuestión de clase social, pues representa un territorio de actividades lúdicas que no prevé la necesidad del dinero. En este sentido, no es casual que la presencia autóctona, minoritaria en los espacios públicos, corresponda mayoritariamente a la clase trabajadora, hija de la inmigración del centro y del sur de España durante el siglo XX (Porzio *et al.*, 2010).

El uso que los grupos hacen del espacio público se basa en la socialización y las actividades deportivas y lúdicas —pasar el rato entre colegas— en un lugar fijo que se transforma en su segunda casa, considerando también a menudo las limitaciones y la precariedad de la primera casa. Escuchamos ahora el relato de una líder Latin Queens sobre una situación común de uso del espacio público.

“Una vez hicimos un acto en la playa, y éramos muchos y vinieron esos policías que vienen en bicicleta y nos dijeron que éramos demasiados, que teníamos que haberlo hablado con el Ayuntamiento, haber pedido un permiso. Otra vez estábamos jugando al fútbol, y bueno, llamaban a la policía y venía, pues todos contra la pared y a registrarnos. Nos pasamos —cómo éramos muchos— horas ahí, y nos sentíamos incómodos, nos daba mucha vergüenza, porque todo el mundo estaba en la ventana mirando qué es lo que estaba pasando. Un espectáculo, como en las películas.

No encontraron nada. Pelotas de fútbol, a lo mejor, collares de los *hermanitos*, literatura, este tipo de cosas que prácticamente se las llevaban también, como prueba de no sé qué delito. ¿Qué era lo que les molestaba de nosotros? Nosotros fuimos los primeros en organizar a la juventud inmigrante... La verdad que lo que más molesta es eso. Nos organizamos y acudimos a quienes teníamos que acudir para que nos expliquen las normativas de uso y poder hacer nuestras actividades de mejor manera sin causar ningún problema a los vecinos. Pero aún así seguíamos teniendo problemas” (líder Latin Queens, Barcelona).

Así pues, el espacio público es escenario de construcción y representación de las identidades —individuales y colectivas— y al mismo tiempo un contexto donde los jóvenes viven, desarrollan prácticas culturales y padecen formas de discriminación; en cierto modo fabrican los espacios, recrean con nuevos y viejos usos lo público que había sido abandonado y mercantilizado, experimentan lo que Mike Davis (2012), en una obra clásica sobre los migrantes latinos en Estados Unidos, ha llamado *urbanismo mágico*.

En la calle y en los parques, los profesionales que más se acercan a los jóvenes son los policías. Los grupos y los jóvenes encontrados, tanto en Madrid como en Barcelona,

hablan de continuos controles y cacheos por parte de las fuerzas del orden; una presión excesiva y difícil de comprender según un joven *latin king* que participó en la realización de la película *Buscando respeto*: “aquí hablan de democracia, pero no entiendo por qué en este país, para nosotros los jóvenes migrantes, parece que esté prohibido el derecho de reunirse”.

CONCLUSIONES. EL RETIRO COMO AGENCIA

El artículo ha revelado ciertos dispositivos institucionales de ostracismo hacia estos colectivos denominados *bandas*, tanto en los espacios escolares como en los equipamientos públicos y en los espacios urbanos; no debe resultar extraño que estos jóvenes tengan el contacto más asiduo con la sociedad de *acogida* a través de las fuerzas del orden. En la calle, los actores policiales que intervienen los invitan a vaciar el espacio. Los trabajadores sociales evocan la necesidad de acceder a los recursos normalizados (equipamientos públicos, centros de juventud, centros deportivos, etc.), sin que se les garantice desde las instituciones públicas la accesibilidad a esos recursos, los vecinos evocan el peligro de estas presencias y los medios narran la privatización del espacio público por parte de la juventud migrante. Nacen nuevas categorías de criminalización de sus prácticas: *el uso intensivo y privativo del espacio*. A menudo, como consecuencia de estos actos y miradas, los jóvenes de los grupos se dispersan y se invisibilizan más, retirándose de estas formas de control.

En el relato que sigue, los técnicos de los servicios sociales y una alta funcionaria del Ayuntamiento de Madrid se expresan críticamente sobre una vigilancia y un control que perjudica su propia actuación.

Responsable: “Desde hace por lo menos 4 o 5 años o más, todas las persona que tienen rasgos fenotípicos inmigrantes, y además jóvenes, pues les detienen sistemáticamente, incluso en la puerta de nuestros servicios; lo que van a buscar es la persona irregular, para llevarla a comisaría y hacerle un expediente de expulsión, etc. Este fenómeno pasa mucho en los parques, y en las zonas de juego. Es acoso, se llama acoso”.

Técnica 1: “Esta presencia policial tan continua, además con toda la parafernalia de ir con sirenas y venir con uniforme, hace que muchas veces los chavales se muevan mucho, se dispersan”.

Técnico 2: “Además, genera también una alarma social, una asociación, una identificación entre inmigración y delincuencia, un estigma social: ‘bueno, si los están parando será por algo, por algún motivo’” (funcionarios, Departamento de Inmigración, Ayuntamiento de Madrid).

Frente al ostracismo, *retirarse* representa una necesidad, pero también una forma de *agency* para estos grupos, que les permite salir de un espacio de visibilidad reglado por el poder. Por un lado, las bandas, bajo el ostracismo institucional, reaccionan a través de las que Hirschman ha llamado prácticas de *exit* (1970) y profundizan en la generación de tiempos y espacios paralelos (Restrepo, 2007). Por el otro, privilegian el mimetismo, una de las prácticas que ya había mencionado Goffman (1963) en su estudio magistral sobre el

estigma²⁰, por ejemplo, como nos señalan distintos informantes de policía en Madrid y Barcelona, y como hemos podido observar en nuestra experiencia etnográfica con los jóvenes miembros en los dos contextos, la estética grupal —colores, collares, etc.— ha perdido radicalmente visibilidad en el espacio público.

Expulsados de las escuelas y los equipamientos públicos, controlados en los parques y en la calle, muchos grupos encuentran un espacio de acogida en las iglesias. El *retiro* como agencia encuentra un *refugio*. Nos llama la atención que lo que desde las iglesias se acoge, resulte tan problemático para los espacios públicos de tipo laico, escuelas o centros juveniles; por supuesto, en un proceso de creciente alejamiento de las nuevas generaciones autóctonas respecto a la religión, estos jóvenes representan unos *clientes* que de otra manera las iglesias no tendrían. Vemos aquí el relato de un sacerdote que abrió las puertas de su parroquia en Barcelona:

“Aquí, en 2001, no había ningún joven en la parroquia. Hoy es difícil pensar qué es lo que podemos ofertar a un joven. Entonces era la oportunidad de hacer un proceso pedagógico con estos jóvenes, transmitirles algunas ideas. Eran jóvenes que quizá podrían haber reanimado la vida de la iglesia” (sacerdote, Barcelona).

Los múltiples procesos de ostracismo en los espacios públicos derivan a estos segmentos de la juventud hacia el único lugar que por definición tiene la misión de acoger a los *pecadores*: las iglesias. Lo religioso se configura así, en última instancia, como un espacio de descarga social de sujetos cuya colocación en la vida urbana sigue generando alarma y estigma, así como falta de legitimidad. Lo que no impide que también estos lugares sagrados sean objeto de vigilancia y detección. En enero de 2013, por ejemplo, aparece la siguiente noticia en los diarios, divulgada por la agencia EFE.

“Los Mossos d’Esquadra han identificado este sábado de madrugada a un total de 91 jóvenes Latin Kings que han participado en una reunión de este grupo juvenil organizado en un local del barrio del Poble Sec de Barcelona. [...] Ninguno de los jóvenes registrados opuso resistencia, ni se encontraron drogas o armas, por lo que no se produjo ninguna detención. La policía autonómica ha calificado de ‘preventiva’ esta actuación policial para evitar que se produjeran incidentes”.

Lo que no dicen los diarios es que la redada se hizo a la salida de una iglesia —lugar histórico en donde se reúnen los Latin Kings de Barcelona desde 2006— y que los jóvenes estaban allí rezando después de haber escuchado las palabras del padre de aquella parroquia. Pocos meses antes, otra redada se había desarrollado delante de una iglesia de L’Hospitalet donde se reunían los Ñetas; también los investigadores en Madrid han documentado sucesos

²⁰ Las otras dos estrategias de los estigmatizados, según Goffman (1963), son la transformación del estigma en emblema y el *gesto oblicuo*, es decir, confundir la mirada exterior a través de signos contradictorios de representación. El *retiro de la situación* es, también, una categoría que Goffman (1961) desarrolla refiriéndose a las adaptaciones secundarias en las instituciones totales, donde el preso rechaza cualquier forma de socialidad promovida por las autoridades y ostenta pasividad y mutismo hacia las reglas sociales.

parecidos (Cerbino, 2012). Un líder de los Latin King, salido recientemente de la cárcel, así comenta aquel evento en que estuvo presente: “Parece que sea todo como antes, en 2004. Las mismas redadas, el mismo acoso. Solo que ahora estamos más acostumbrados y tenemos menos miedo. La única diferencia: cambió la tecnología, ahora van con cámara y te filman. ¿Pero no es un crimen filmar a menores? ¿Qué estábamos haciendo? Rezando, ¿quizá sea eso el crimen?”.

Lo que se expulsa de un lado, es al fin *internalizado* por otros lugares y actores; las iglesias, así como el mercado informal del trabajo, las instituciones penitenciarias o la economía delincencial de la calle. La *banda* en sí misma se configura como espacio de acogida —una *familia de la calle* como muchos de los jóvenes encontrados la suelen llamar— frente a los múltiples procesos de exclusión orquestados por parte de la mano derecha e izquierda del Estado (Queirolo Palmas, Ravecca 2010; Bourdieu, 2012), es decir, por parte de aquellos actores que intervienen sobre los pandilleros en tanto que *sujetos-problema*, intentando corregirlos, transformarlos, vigilarlos, suprimirlos o castigarlos, según las circunstancias. En este sentido, la *banda* es de por sí una forma de agencia, de resistencia al estigma padecido (Brotherton, 2010): habilita un lugar donde las víctimas del ostracismo pueden estar cuando todos los otros lugares se volvieron inaccesibles, es una fabricación del espacio, un original proceso de *home making* (Queirolo Palmas, 2009).

Sin embargo, la gran diferencia entre la situación actual y los años fundacionales de estas formas de sociabilidad juvenil y migrante (2002-2003) tiene que ver con el presente histórico, dentro del contexto de crisis económica que atraviesa el estado español. En un panorama de oportunidades distintas, también los grupos se construyen en términos radicalmente distintos: ya no son solo hijos de la reagrupación, sino que la mayoría son hijos de la estabilización de las presencias, de los procesos de naturalización y acceso a la ciudadanía. La crisis interviene en la reproducción de los grupos de diferentes formas: por un lado, corta los clásicos flujos de entrada, por el otro conlleva fenómenos de retorno que afectan a las familias de los jóvenes miembros. Al mismo tiempo, aunque los grupos se van reproduciendo sobre la base de un mayor arraigo, esta reproducción se enmarca dentro de un colapso de oportunidades tanto en el sector de la educación como en el sector del empleo. El fracaso y la expulsión escolares, que antes se amortiguaban en un mercado de trabajo pujante, colocan en la actualidad a los miembros de los grupos en un limbo de ausencia de perspectivas en el que el paro juvenil afecta a la mitad de una generación. En esta situación social, la economía informal de la calle representa, para muchos, una necesidad y una atracción significativa. Cuando las estructuras de contención y las políticas sociales se debilitan, se va generando un espacio vacío —una área de no trabajo y de no estudio— en el que las agrupaciones callejeras crecen y se reproducen en el contexto de una sociedad posmigratoria (Martiniello, 2000). Podríamos añadir que tras los golpes de la crisis, el resultado final de las intervenciones alrededor del objeto-banda es algo parecido a lo que Young (1999) ha llamado sociedad bulfímica: un espacio donde las pretensiones y las retóricas de inclusión, corrección moral y/o cultural son acompañadas, y desmentidas, por procesos radicales de exclusión estructural; donde las prácticas de ostracismo habilitan el acceso a lugares de contención, de explotación y de minorización, generando prácticas de agencia vinculadas al *retiro*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albaigés, B. y Martínez, M. (2012), *Educació avui. Indicadors i propostes de l'anuari 2011*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill.
- Aparicio, R. y Tornos, A. (2009), *Aproximación al estudio de las bandas latinas de Madrid*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Ballestín, B. (2010), "Entre la força del prejudici i l'efecte Pigmalí: *cultures d'origen* i resultats escolars dels fills i filles de famílies immigrades", *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 15 (1): 61-89.
- Bauman, Z. (1999), *La società dell'incertezza*, Bologna, Il Mulino.
- Bourdieu, P. (1992), *Réponses. Pour une anthropologie réflexive*, Paris, Seuil.
- (1998), *Acts of Resistance: Against the Tyranny of the Market*, New York, The New Press.
- (2012), *Sur l'Etat. Cours au Collège de France, 1989-1992*, Paris, Seuil.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1970), *La reproducción*, Barcelona, Laia.
- Brotherton, D. (2010), "Oltre la riproduzione sociale. Reintrodurre la resistenza nella teoria sulle bande", en L. Queirolo Palmas (ed.), *Atlántico latino: gang giovanili e culture transnazionali*, Roma, Carocci, 29-45.
- Brotherton, D. y Barrios, L. (2004), *The Almighty Latin King and Queen Nation. Street Politics and the Transformation of a New York City Gang*, New York, Columbia University Press.
- Cannarella, M., Lagomarsino, F. y Queirolo Palmas L. (2007), *Hermanitos. Vita e politica della strada fra i giovani latinos in Italia*, Verona, Ombre Corte.
- Canelles, N. (2006), "Modelos de intervención", en C. Feixa, L. Porzio, C. Recio, *Jóvenes latinos en Barcelona. Espacio público y cultura urbana*, Barcelona, Anthropos, 143-164.
- (2007), "Joves i espai públic. Ens han pres la plaça?", en AA.VV., *Juventut i polítiques de joventut. 25 aportacions*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 163-170.
- (2008), "Jóvenes latinos en Barcelona: la construcción social de las bandas", en L. Barrios y M. Cerbino (ed.), *Otras naciones. Jóvenes, transnacionalismo, exclusión*, Quito, FLACSO, 95-111.
- Carrasco, S., Pàmies, J., Ponferrada, M., Ballestín, B. y Bertrán, M. (2011), "Segregación escolar e inmigración en Cataluña: aproximaciones etnográficas", en F. J. García Castaño y S. Carrasco (ed.), *Investigaciones en Inmigración y Educación en España. Homenaje a Eduardo Terrén Lalana*, Madrid, CIDE-Ministerio de Educación, 367-400.
- Cerbino, M. y Rodríguez, A. (2012), "Otras migraciones: los Latin Kings en España en el relato de F.", *Revista Andaluza de Antropología*, 3: 148-182.
- Davis, M. (2012), *Urbanismo Mágico*, Madrid, Lengua de Trapo.
- Delgado, M. (2007), *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del modelo Barcelona*, Barcelona, Catarata.
- Eseverri, C. (2012), "La vida en los suburbios. Experiencias de los jóvenes de origen inmigrante en un barrio desfavorecido", en E. Aja, J. Arango y J. Oliver (eds.), *La hora de la integración. Anuario de Inmigración en España*, Barcelona, CIDOB, 287-309.
- Feixa, C. (1998), *De Jóvenes, bandas y tribus*, Barcelona, Ariel.
- Feixa, C., Porzio, L. y Recio, C. (2006), *Jóvenes latinos en Barcelona. Espacio público y cultura urbana*, Barcelona, Anthropos.
- Feixa, C., Scandroglio, B., López Martínez, J. y Ferrandiz F. (2011), "Organización cultural o asociación ilícita? Reyes y Reinas Latinas entre Madrid y Barcelona", *Papers*, 96 (1): 145-163.

- Ferrer, F. (ed.), (2008), *Les desigualtats educatives a Catalunya*, I y II, Barcelona, Fundació Jaume Bofill.
- García Borrego, I. (2003), “Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de estudio de la sociología”, *Andulí, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 3: 27-46.
- Giliberti, L. (2012), “Els joves dominicans de L’Hospitalet i el racisme: una recerca etnogràfica”, *Quaderns del Centre d’Estudis de L’Hospitalet*, 26: 147-176.
- (2013a), “Escuela y reproducción social: las prácticas ocultas en los sistemas educativos español y dominicano”, *Mondi Migranti*, 2.
- (2013b), *La condición inmigrante y la negritud en la experiencia escolar de la juventud dominicana: estigmas y formas de agencia. Una etnografía transnacional entre la periferia de Barcelona y Santo Domingo*. Tesis Doctoral, Universidad de Lleida.
- Goffman, E. (1961), *Asylums*, New York, Anchor Books.
- (1963), *Stigma*, Penguin, London.
- Hallsworth, S. (2011), “Anatomizing Gang Talk”, en M. Cerbino (ed.), *Más allá de las pandillas: violencias, juventudes y resistencias en el mundo globalizado*, vol. 1, Quito, FLACSO, 25-46.
- (2013), *The Gang and Beyond*, London, Palgrave.
- Hirschman, A. O. (1970), *Exit, Voice and Loyalty. Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*, Cambridge, Harvard University Press.
- IOE (2013), *Inserción en la escuela española del alumnado migrante iberoamericano*, Madrid, OEI.
- Kazyrytsky, L. (2008), Consideraciones criminológicas en torno a las bandas callejeras de origen latinoamericano en Cataluña, tesis doctoral, Universidad de Girona.
- Klein, M. W. (1971), *Street Gangs and Street Workers*, Englewood Cliffs, NJ, Prentice-Hall.
- Lahosa, J. M. (2008), “Bandas latinas. Una aproximación de recuperación social en Barcelona”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 81: 173-189.
- Martín, M. J., Martínez, J. M. y Rosa, A. (2009), “Las bandas juveniles violentas de Madrid: su socialización y aculturación”, *Revista Panamericana de Salud Pública*, 26 (2): 128-136.
- Martiniello, M. (2000), *Le società multiethnic*, Bologna, Il Mulino.
- Pàmies, J. (2013, en prensa), “El impacto de los agrupamientos escolares. Los espacios de aprendizaje y sociabilidad de los jóvenes de origen marroquí en Barcelona”, *Revista de Educación*, 362.
- Pérez-Sales (eds.), *Violencia y salud mental. Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva*, Madrid, AEN, 435-447.
- Ponferrada, M. (2009), “Efectos escolares y sociales de la separación por niveles en un instituto de secundaria de la periferia de Barcelona”, *Papeles de Economía*, 119: 69-83.
- Portes, A., Aparicio, R. y Haller J. (2009), *La segunda generación en Madrid. Un estudio longitudinal*, Informe de investigación, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.
- Porzio, L., y Giliberti, L. (2009), “Espacio público, conflictos y violencias. El caso etnográfico de las organizaciones juveniles de la calle”, en I. Markez, A. Fernández y P. Porzio, L., Giliberti, L., Hakim, N., Podríguez, A. y Muller, T. (2010), *Escenaris urbans, adscripció identitària i estils: joves i espai públic. La mirada des dels municipis*. Barcelona, Diputació de Barcelona.
- Porzio, L., Giliberti, L., Mambrellas, I., Hakim, N., Canelles, N. y Palou, M. (2008), *Els joves a L’Hospitalet de Llobregat. Estils i cultures en escenaris urbans*, L’Hospitalet, Ayuntamiento de L’Hospitalet.
- Queirolo Palmas, L. (ed.), (2009), *Dentro le gang. Giovani, migranti e nuovi spazi pubblici*, Verona, Ombre Corte.

- (ed.), (2010), *Atlántico Latino: gang giovanili e culture transnazionali*, Rom, Carocci.
 - (2012), “The social construction of the youth migration nexus in contemporary Spain. A critical overview”, *Italian Journal of Sociology of Education*, 3: 3-33.
 - (2013), “Entre lo bárbaro y el olvido. Los medios y la producción de las bandas en la España contemporánea”, *Quaderns*, 29.
- Queirolo Palmas, L. y Ravecca, A. (2010), “Hermandad. Il capitale sociale nelle organizzazioni della strada dei giovani latinos”, en E. Colombo (ed.), *Figli di migranti in Italia. Identificazioni, relazioni, pratiche*, Torino, Utet, 99-137.
- Restrepo, C. M. (2007), *Con el diablo adentro: pandillas, tiempo paralelo y poder*, México, Siglo XXI.
- Romaní, O., Porzio, L., Podríguez, A., Canelles, N., Giliberti, L. y Maza, G. (2009), “De nacions, reialeses i marginacions. L'organització dels reyes y reinas latinos de Catalunya, un estudi de cas”, en AA.VV., *Recerca i Immigració II*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 419-438.
- Sayad, A. (1996), “La doppia pena del migrante. Riflessioni sul pensiero di Stato”, *Aut Aut*, 275: 8-16.
- Scandroglio, B. (2010), *Jóvenes, grupos y violencia. De las tribus urbanas a las bandas latinas*, Barcelona, Icaria.
- Scandroglio, B. y López Martínez, J. (2010), “Investigación-acción-participativa con la agrupación de los Latin King en Madrid: potencialidades y límites de una estrategia alternativa al control de los grupos juveniles conflictivos”, *Revista de Antropología Iberoamericana*, 5 (2): 222-255.
- Scandroglio, B., López Martínez J., García, S. y Delgado, N. (2011), “Fundamentos y estrategias para la intervención psicosocial con agrupaciones juveniles de la calle”, en M. Cerbino, *Más allá de las pandillas: violencias, juventudes y resistencias en el mundo globalizado*, Quito, Flacso.
- Thrasher, F. (1927), *The Gang. A Study of 1.313 Gangs in Chicago*, Chicago, University of Chicago Press.
- White, F. W. (1943), *Street Corner Society. The Social Structure of an Italian Slum*, Chicago, University of Chicago Press.
- Young, J. (1999), *The Exclusive Society: Social Exclusion, Crime and Difference in Late Modernity*, London, Sage Publications.

Luca Queirolo Palmas (Génova, Italia 1968) es profesor de Sociología de la Educación en la Universidad de Génova. Especializado en los estudios de las migraciones y de la juventud, ha llevado a cabo investigaciones en Italia, España, Francia, Brasil y Ecuador. Entre sus libros mas recientes podemos mencionar *Dentro le gang* (Ombre Corte, 2009) y *Atlántico Latino* (2010; Carocci). Actualmente está en proceso de publicación su última obra: “Enemigos públicos. La fabricación de las bandas en la España contemporánea”. Ha sido coordinador internacional del proyecto europeo Tresegy sobre las segundas generaciones hijas de la migración, fundador del Laboratorio de Sociología Visual y codirector de la revista *Mondi Migranti*. Senior Fellow Marie Curie en la Universidad de Lleida, donde ha dirigido el proyecto europeo Yougang (2011/2013).

Recibido: 26/03/2013

Aceptado: 21/11/2013